

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1052/2002 de la Comisión, de 17 de junio de 2002, que modifica el Reglamento (CE) n° 1520/2000 por el que se establecen, para determinados productos agrícolas exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado, las disposiciones comunes de aplicación del régimen de concesión de restituciones a la exportación y los criterios para la fijación de su importe

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 160 de 18 de junio de 2002)

En la página 16, en el artículo 1, en el punto 1, en la primera línea:

en lugar de: «En el apartado 1 del artículo 6 bis completará con el apartado 1 bis siguiente:»,

léase: «El apartado 1 del artículo 6 bis completará con el apartado 1 bis siguiente:».

En la página 17, en el artículo 1, en el punto 2, en la primera línea:

en lugar de: «El apartado 1 del artículo 8, se sustituirá por el texto siguiente:»,

léase: «El primer párrafo del apartado 1 del artículo 8 se sustituirá por el texto siguiente:».
